

Acuerdos de la Mesa del Claustro de 27 de abril de 2023

De conformidad con lo previsto en el art. 13 del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Claustro Universitario, por el que se aprueba el Reglamento del Claustro de la Universidad de Zaragoza, la Mesa del Claustro en la reunión mantenida el 27 de abril de 2022 ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Designación provisional de los siguientes miembros de la Comisión de Convivencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 y en la disposición transitoria única del Acuerdo de 30 de marzo de 2023, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza, publicado en el BOA el 10 de abril de 2023:

Dos representantes titulares y sus correspondientes suplentes del personal docente e investigador con vinculación permanente

Solicitudes presentadas:

Cardoso Moreno, María Jesús	Profesora Titular Universidad
Pineda Pérez, Juan Bernardo	Profesor Titular Universidad
Salvador Figueras, Manuel Juan	Catedrático Universidad
Lafuente Torralba, Alberto Jose	Profesor Contratado Doctor
Casado Lacabra, Miguel Angel	Profesor Titular Universidad
Garcimartín Montero, Regina	Catedrática Universidad
Argudo Pérez, José Luis	Profesor Titular de Universidad
García Vinuesa, Luis Miguel	Catedrático Universidad
Gómez Quintero, Juan David	Profesor Titular de Universidad

Las Dras. Ramos Vallecillo Nora, Profesora Ayudante Doctora, y Da Costa Dutra Silvia Cristina, Profesora Ayudante Doctora, han sido excluidas porque no cumplen el requisito de tener una vinculación permanente establecido en el artículo 16.1 del Reglamento de Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza.

A la vista de las solicitudes presentadas, la Mesa del Claustro ha resuelto nombrar como miembros del sector de PDI en la Comisión de Convivencia a las siguientes personas en función de su categoría profesional, experiencia en gestión académica universitaria y en resolución de conflictos y la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a puestos de representación política:

TITULAR: García Vinuesa, Luis Miguel, Catedrático Universidad

SUPLENTE: Gómez Quintero, Juan David, Profesor Titular de Universidad

TITULAR: Garcimartín Montero, Regina, Catedrática Universidad

SUPLENTE: Cardoso Moreno, María Jesús, Profesora Titular Universidad

CSV: e0d34027521093f10e1100c5663d387e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/04/2023 12:39:00	



Dos representantes titulares y sus correspondientes del personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Solicitudes presentadas:

Montolío Burgués, Carmen
Marquina Cestero, Inmaculada
Latorre Dena, Fernando

A la vista de las solicitudes presentadas, la Mesa del Claustro ha resuelto nombrar como miembros del sector de personal técnico, de gestión y de administración y servicios en la Comisión de Convivencia a las siguientes personas en función de su categoría profesional, experiencia en gestión académica universitaria y en resolución de conflictos y la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso a puestos de representación política:

TITULAR: Marquina Cestero, Inmaculada

TITULAR: Latorre Dena, Fernando

SUPLENTE DE AMBOS TITULARES: Montolío Burgués, Carmen

Dos representantes de Estudiantes.

A la vista de las solicitudes presentadas por el Consejo de Estudiantes, la Mesa del Claustro ha resuelto nombrar como miembros del sector de estudiantes a las siguientes personas:

TITULAR: Pascual Alejandro, Pedro

SUPLENTE: Serrano Ibáñez, Eduardo

TITULAR: Banateanu Ane, Mary Alysya

SUPLENTE: Lahoz Gómez, Jorge

Segundo.- En relación con las elecciones de representantes del sector 2, personal docente e investigador que estén contratados como profesores asociados en virtud de conciertos con instituciones sanitarias, y del sector 4, estudiantes, del Claustro, la Mesa del Claustro ha resuelto:

1. Determinar la fecha de **23 de octubre de 2023** para su realización, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y según el artículo 2.1 del Acuerdo de 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la normativa para las elecciones de representantes en el Claustro Universitario, modificado por Acuerdo de 13-9-2012 y 17-02-2021.

CSV: e0d34027521093f10e1100c5663d387e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/04/2023 12:39:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e0d34027521093f10e1100c5663d387e>



2. Desarrollar telemáticamente las elecciones de representantes del sector 2 del Claustro, personal docente e investigador que estén contratados como profesores asociados en virtud de conciertos con instituciones sanitarias.
3. Desarrollar presencialmente las elecciones de representantes del sector 4, estudiantes, del Claustro.

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por M^a Ángeles Rueda Martín, Secretaria General de la Universidad de Zaragoza.



e0d34027521093f10e1100c5663d387e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/e0d34027521093f10e1100c5663d387e>

CSV: e0d34027521093f10e1100c5663d387e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ANGELES RUEDA MARTIN	Secretaria General de la Universidad de Zaragoza	28/04/2023 12:39:00	